



30 1  
**SELLO PRIMERO**

**AÑO DE 1849**

*Visa la Republica del Paraguay!  
Independencia ó Muerte!*

*Concuponde.*  
Asuncion Julio 16<sup>o</sup> del 1849 - año 40 de  
la libertad, 39<sup>o</sup> del reconocimiento explisito

Vol. : 286

Sección Historia

Nº : 19

Año : 1849

Decretos sobre Reclutamiento en Varios Pueblos.

Foj. : 1

120  
grados, con el objeto de facilitar la de  
fensa de la invasion que el Gobernador  
de Buenos Ayres está a la vanguardia de  
efectuar con el inmenso designo de a po-  
derarse de dicho territorio, y dominar la  
Republica, y traer conmenio a la fama  
publica, en propios aumentos de fuerzas a  
mantener intacto el Ejercito nacional,  
y he venia p. las extensiones de la



30 1  
**SELLO PRIMERO**

**AÑO DE 1849**

*Correspondiente.*

*¡Viva la Republica del Paraguay!  
Independencia ó Muerte!*

*Asuncion Julio 16<sup>o</sup> de 1849 - año 40 de  
la libertad, 39<sup>o</sup> de reconocimiento explícito  
a la independencia por el Gobierno de Bue-  
nos Ayres, y 31<sup>o</sup> de la Independencia nacional.*

*El Presidente de la Republica D.*

*Medante ocupado por las fuerzas de  
la Republica el territorio nacional  
paraguayo, entre el Parana, y el Uruguay,  
con el objeto de evitar la de-  
fensa de la invasion que el Gobernador  
de Buenos Ayres está a la vanguardia de  
efectuar con el innegable designio de a po-  
derarse de dicho territorio, y dominar la  
Republica, y traer conmenio a la fama  
publica, un pronto aumento de fuerzas a  
mantener intacto el Ejercito nacional,  
y he resuelto p. las Menoridades de la*

incanion. los señores urbanos de Sique, Ca-  
piata, Itaugua, Pirayu, Paraguari, y  
Acaray dispondran el reclutamiento y  
marcha por cuantios de ciento cinquenta  
pardoos libras a presentarse con liras no-  
minales al Comandante del Cuartel de  
camero de esta Capital, teniendose a  
cada uno el contingente de veinte y cinco  
individuos.

Antonio Antonio Lopez.